



CUT: 176906-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0387-2024-ANA-AAA.CF

Huaral, 12 de abril de 2024

VISTO:

CUT	176906-2023	Fecha	06 de setiembre de 2023
Oscar Anthony Lurita Huayamares, DNI 44282450 Percy Jael Lurita Huayamares, DNI 45313056 Andy Yhovany Lurita Huayamares, DNI 48284330 Oscar Alfredo Lurita Huayamares, DNI 41863798			
Representado por:		Documento	
Armando Dextre Requena		DNI 15683441	
Informe Formalización		Fecha	
0010-2023 - ANA.AAA.CF-ALA.B/ERGR		18 de diciembre de 2023	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado Santa Rosa materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: Irrigación Pativilca (PBAR-24-B07) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0010-2023 ANA.AAA.CF-ALA.B/ERGR, de la Administración Local de Agua Barranca; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua superficial por un volumen hasta 84 329 m³/año, para uso agrario, a favor de Oscar Anthony Lurita Huayamares con DNI 44282450, Percy Jael Lurita Huayamares con DNI 45313056, Andy Yhovany Lurita Huayamares con DNI 48284330, Oscar Alfredo Lurita Huayamares con DNI 41863798, conforme al siguiente detalle:

Titular		
Oscar Anthony Lurita Huayamares, DNI 44282450 Percy Jael Lurita Huayamares, DNI 45313056 Andy Yhovany Lurita Huayamares, DNI 48284330 Oscar Alfredo Lurita Huayamares, DNI 41863798		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario

Organización					
Junta: Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Pativilca Comisión: Comisión de Usuarios de Agua – Purmacana					
Predio					
Santa Rosa					
Código predio		Área Total(ha)		Área Servicio(ha)	
08378		3,9300		3,9300	
Bloque riego					
Irrigación Pativilca (Cód.: PBAR-24-B07)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lima		
		Prov.	Barranca		
		Dist.	Pativilca		
	Administrativa	AAA	Cañete Fortaleza		
		ALA	Barranca		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:210 815, N:8 809 490			
Origen de fuente natural: Superficial			Río Pativilca		
Ubicación geográfica de la captación			WGS 84 UTM, Zona:18 E:225 254 N:8 822 824		
Volumen otorgado anual (m ³)			84 329		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
9 883	8 634	8 817	6 716	5 973	5 842
Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
5 167	4 944	4 979	6 482	7 563	9 329

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Oscar Anthony Lurita Huayamares con DNI 44282450, Percy Jael Lurita Huayamares con DNI 45313056, Andy Yhovany Lurita Huayamares con DNI 48284330, Oscar Alfredo Lurita Huayamares con DNI 41863798, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Pativilca y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ABNER ZAVALA ZAVALA

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAÑETE FORTALEZA

AZZ/Mario F.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : E376DE00